

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 23 DIC. 2008

EX. N° 2338 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) 65 letra a) 82 letra a) de la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: El Acuerdo N°978 adoptado en Sesión Ordinaria N°163 de 2 de Diciembre 2008 del Concejo Municipal.-

DECRETO:

1.- Apruébase el **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2006-2012, ACTUALIZACIÓN 2008**, cuyo texto se considera forma parte integrante de este Decreto.-

2.- El texto del referido documento se encuentra en custodia en la Secretaría Comunal de Planificación.-

Anótese, comuníquese y archívese,



JOSEFINA GARCÍA TRIAS
Secretario Abogado Municipal


CRISTIAN LABBE GALILEA
Alcalde


JGT//MRMQ/java
Distribución:
Todas las Direcciones
Archivo
Decreto en Trámite N° 2786.-1



RESUMEN DE ACTUALIZACIÓN 2008 DEL PLADECO DE PROVIDENCIA 2006-2012

Las principales modificaciones de la Actualización del PLADECO 2008, son las siguientes:

Durante el año 2008 se inicia el proceso de integración de los dos Sistemas de Planificación existentes, a saber: Comunal y Municipal.

En el ámbito comunal, y en el contexto de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, los instrumentos de planificación son el Plan de Desarrollo Comunal, el Presupuesto Municipal y el Plan Regulador Comunal. En el caso de la Planificación Municipal de Providencia esta considera dos sistemas:

- Sistema de Gestión Integral y
- Sistema CASSO (Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional).

En consideración a que ambos forman parte de la Planificación Municipal es que se extrae del **Capítulo 1**, los temas de Sistema de Gestión, Calidad y Ambiente; Modernización en la Gestión Municipal, Certificación ISO y el Plan de Implementación del Sistema de Gestión Municipal de Calidad y Ambiente, ya que forman parte de la Planificación Municipal; y pasan a formar parte del **Capítulo 2** en el área "Gestión Municipal".

En relación al **Capítulo 2 Análisis Situación Actual de la Comuna de Providencia**, se destaca que las modificaciones fueron actualización de cifras estadísticas del año 2007 y 2008.

Respecto a la Estrategia de Desarrollo, **Capítulo 3** se precisa lo siguiente:

ACTUALIZACION PLADECO 2007	ACTUALIZACION PLADECO 2008
TEXTO ORIGINAL	PRINCIPALES CAMBIOS
HORIZONTE DE DESARROLLO 1: PROVIDENCIA, COMUNA CON MEJOR CALIDAD DE VIDA.	
Línea Estratégica 1.1 Objetivo 1.1.4 Integrar en la Seguridad Ciudadana, los esfuerzos de Seguridad Vecinal y de Protección Civil y Emergencias, de manera de entregar a los vecinos y/o usuarios un trabajo preventivo integral, potenciando los esfuerzos de Protección Civil a nivel comunal para organizar a la población en la prevención y control de emergencias	Línea Estratégica 1.1 Objetivo 1.1.4 Integrar en la Seguridad Ciudadana, los esfuerzos de Protección Civil y Seguridad Vecinal con los correspondientes a Emergencias Comunales y Seguridad Interna, de manera de entregar a los vecinos y/o usuarios un trabajo preventivo integral, potenciando los esfuerzos de Emergencias Comunales para organizar a la población en la prevención y control de emergencias.
HORIZONTE DE DESARROLLO 2: DESARROLLO SUSTENTABLE PARA PROVIDENCIA	
Objetivo 2.1.5 Evaluar y reformular la normativa ambiental comunal.	HORIZONTE DE DESARROLLO 2: PROVIDENCIA, COMPROMISO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE Se elimina objetivo por ser parte del objetivo 2.1.3. Agenda Medio Ambiental.
Objetivo 2.1.6 Diseñar e implementar un Sistema de Formación de la Población sobre el respeto de su entorno comunal	Objetivo 2.1.5 Diseñar e implementar un Sistema de Formación de la Población sobre el respeto de su entorno comunal



Línea Estratégica 2.2 Objetivo Estratégico Desarrollar una estrategia de manejo integral de los RSD, de carácter innovador y participativo.	Línea Estratégica 2.2 Objetivo Estratégico Desarrollar una estrategia de manejo integral de los Residuos Sólidos no peligrosos, de carácter innovador y participativo.
Objetivo 2.2.1 Diagnosticar Periódicamente el manejo de la Situación de la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios a nivel Comunal.	Objetivo 2.2.1 Diagnosticar Periódicamente el manejo de la Situación de la Gestión de Residuos Sólidos no peligrosos a nivel Comunal.
Objetivo 2.2.4 Desarrollar un Sistema de Información Automatizado sobre la situación de generación, recolección y disposición de los RSD.	Objetivo 2.2.4 Desarrollar un Sistema de Información Automatizado sobre la situación de generación, recolección y disposición de los Residuos Sólidos no peligrosos.
HORIZONTE DE DESARROLLO 3: PROVIDENCIA, LÍDER EN EFICIENCIA E INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN LOCAL	
Línea Estratégica 3.1 Objetivo Estratégico Potenciar la Política de Calidad y Ambiente de la Municipalidad de Providencia bajo los Estándares ISO 9001 y 14.001.	Línea Estratégica 3.1 Objetivo Estratégico Potenciar la Política de Calidad y Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de la Municipalidad de Providencia bajo Estándares ISO 9001, 14.001. y OSHAS 18.001
Objetivo 3.1.3 Impulsar el desarrollo de estándares de calidad tendientes a la eficiencia en la Gestión Financiera del Municipio.	Pasa a Línea Estratégica 3.2 Objetivo 3.2.4 Optimizar la gestión financiera de la Municipalidad para la modernización de la gestión.
Línea Estratégica 3.2 Modernización de la Gestión Municipal (Servicios, Procesos, Tecnología e Infraestructura).	Línea Estratégica 3.2 Modernización de la Gestión Municipal (Servicios, Procesos, Tecnología, Infraestructura y Recursos Financieros).
Línea Estratégica 3.2 Objetivo Estratégico Desarrollar una estrategia continua de modernización de la gestión integral del municipio, mejorando de los procesos de gestión, la tecnología y el desarrollo de infraestructura adecuada.	Línea Estratégica 3.2 Objetivo Estratégico Desarrollar una estrategia continua de modernización de la gestión integral del municipio, mejorando los procesos de gestión, la tecnología y el desarrollo de infraestructura con estándares de calidad.
Línea Estratégica 3.3 Objetivo Estratégico Potenciar el desarrollo del capital humano a través de una estrategia integral, que permita el desarrollo personal y profesional a la capacitación y el clima laboral de la institución.	Línea Estratégica 3.3 Objetivo Estratégico Potenciar el desarrollo del capital humano a través de una estrategia integral, que permita el crecimiento personal y profesional a través de la capacitación y el mejoramiento del clima laboral de la institución.
	Se agrega un nuevo objetivo 3.3.1, lo que modifica la numeración de los objetivos siguientes Objetivo 3.3.1 Implementar una Política de Recursos Humanos alineada con los objetivos de la organización que permita tener personal altamente motivado y comprometido con la calidad de los servicios.
HORIZONTE DE DESARROLLO 4: PROVIDENCIA SE PROYECTA COMO CENTRO DE NEGOCIOS	
HORIZONTE DE DESARROLLO 4: PROVIDENCIA PRINCIPAL CENTRO DE NEGOCIOS DEL PAIS	
HORIZONTE DE DESARROLLO 5: PROVIDENCIA, LÍDER EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL	
HORIZONTE DE DESARROLLO 5: PROVIDENCIA, REFERENTE EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	
Línea Estratégica 5.2 Cooperación Mutua Municipios, Instituciones y Servicios Públicos Nacionales.	Línea Estratégica 5.2 Cooperación Mutua entre Municipios, Instituciones y Servicios Públicos Internacionales.